



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO No. 2.302 /

ANCUD, 28 de Junio de 2019.-

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 31 de Octubre de 2016, recaído en Causa Rol No. 143-2016-PA; el Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2016, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.007 del 06 de Diciembre de 2016, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.840 del 08 de Septiembre 2008, que delega funciones a los funcionarios que en él indica en materias presupuestarias.-

2.- El Decreto Alcaldicio No. 4.224 de fecha 14 de Diciembre 2018, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos Gastos e Inversiones del año 2019.

3.- Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias:

Nos. 126-127-128-129-131-132-133-134-135-137-138-139-140-141-142-144-145-146-148-149-151-152-153, mes JUNIO 2019.

DECRETO :

Efectúese la Modificación al Presupuesto Municipal del mes de Abril 2019, a nivel de Sub Asignaciones, por la vía de Disminución de Gasto \$ 22.937.000.-, Aumento de Gasto \$ 22.937.000.-

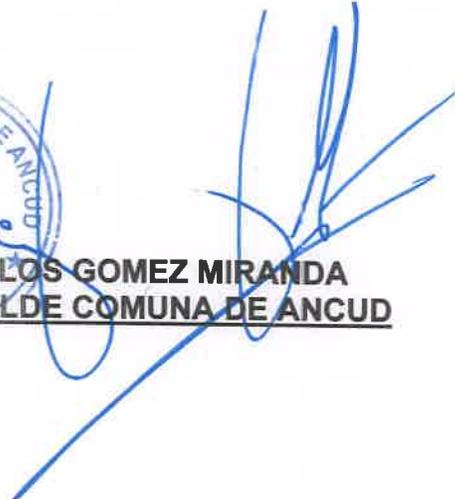
Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-


RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto
- SECPLAN
- Oficina de Partes.

CGM/RWB/CCV/gvb


CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 56, celebrada el 24 de junio de 2019, en la Sala de Sesiones del Municipio, entre las 16:08 y las 17:00 horas, presidida por el alcalde de la comuna don Carlos Gómez Miranda, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal Ricardo Wagner Basili, sesión que contó con la asistencia de los concejales Norambuena Fernández, Rojas Alvarado, Muñoz Muñoz, Velásquez Díaz, Delgado González y Delgado Barría, quienes dieron el quórum necesario:

SECPLAN- DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 9 de 14 de junio de 2019, en orden a incorporar Mayores Ingresos por M\$ 152.436; Disminuir Gastos por M\$ 24.840 y Aumentar Gastos por M\$ 177.276, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó transferir recursos a las siguientes instituciones para los fines señalados en la Memoria Explicativa correspondiente.

Institución	Monto M\$
Comercializadora C&H Limitada	59.816
Sociedad de Servicios Integrales Chiloé Limitada	11.750
A La Asociación Chilena de Municipalidades	560

Al aprobar la transferencia de recursos para Comercializadora C&H Limitada y Sociedad de Servicios Integrales Chiloé Limitada, el concejo autoriza la suscripción de los respectivos convenios de transferencia de los recursos destinados a los trabajadores que prestan servicios en dichas empresas y que cumplan las funciones de chofer, peoneta y barredor de calles, de conformidad a la Resolución N° 43 de SUBDERE.

ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó otorgar en comodato, por veinte años, la sede social de la Villa San Esteban, inmueble de propiedad municipal destinado a equipamiento, al Comité de Adelanto San Esteban.

ALCALDÍA- DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS- SECPLAN- DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los integrantes, acordó comprometer la transferencia de \$80.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Chacao para la adquisición de un carro bomba.

Se compromete la transferencia con cargo a los siguientes presupuestos anuales:

- \$30.000.000 con cargo al presupuesto municipal 2019;
- \$25.000.000, con cargo al presupuesto municipal 2020; y
- \$25.000.000 con cargo al presupuesto municipal 2021.

Ancud, 25 de junio de 2019



RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECPLAN

MODIFICACIÓN N° 9 DEL 14 DE JUNIO DE 2019

MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN.			SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
03	01	004	001	001	01	PARQUÍMETROS	2.800
03	02	001	001		01	DE BENEFICIO MUNICIPAL	10.000
03	02	001	002		01	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	18.000
05	03	002	999		01	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE	103.336
08	02	002	002	003	01	MULTAS TAG BENEFICIO FCM	3.500
08	02	005			01	REGISTRO DE MULTASDE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.200
08	02	006	001		01	MULTAS RMNP 80% OTRAS MUNICIPALIDADES	7.300
08	02	006	002		01	MULTAS RMNP 30%/50% OTRAS MUNCIPALIDADES TAG	3.300
08	99	999	003		01	OTROS INGRESOS	3.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS							152.436

DISMINUCIÓN DE GASTOS :

SUB	ITEM	ASIGN.			SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	003	002	001	01	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL ART. 1, LEY N°20.008	2.000
21	01	004	005		01	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	4.000
22	01	001			04	PARA PERSONAS	3.580
22	04	004			04	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.400
22	04	012			01	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	5.000
22	07	001	001		01	AVISOS RADIALES	1.000
29	03				01	VEHICULOS	1.200
33	03	001	001		01	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	5.660
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS							24.840

FINANCIAMIENTO **177.276**

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG			SUB	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	04	004	007	007	02	PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIAL Y DES. COMUNITARIO URBANO Y RURAL	2.580
21	04	004	007	008	02	PROGRAMA CULTURAL DE CONSERVACION Y DIFUSIÓN	6.800
22	05	005			01	TELEFONIA FIJA	3.000
22	06	001			01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	7.500
22	08	999	010		02	PLAN REGISTRO MASCOTAS 2019	8.270
22	08	999	011		02	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2019	16.000
22	08	999	012		02	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019, COMUNA DE ANCUD	7.500
22	09	002			01	ARRIENDO DE EDIFICIOS	3.600
22	09	003			02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	14.000
24	01	999	003	065	02	COMERCIALIZADORA C & H LIMITADA	59.816
24	01	999	003	066	02	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES CHILOÉ LIMITADA	11.750
24	03	080	001		01	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	560
24	03	090	001		01	APORTE AÑO VIGENTE	18.000
24	03	092	002		01	MULTAS ART. 14, N°6 LEY N°18.695 MULTAS TAG	3.500
24	03	100	001		01	80% MULTAS RMNP OTRAS MUNICIPALIDADES	7.300
24	03	100	002		01	30% - 50% MULTAS TAG RMNP OTRAS MUNICIPALIDADES	3.300
29	06	001			01	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1.000
31	02	004	002		01	MEJORAMIENTO INMUEBLE Y RECINTO DE USO MUNICIPAL	3.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							177.276



CLAUDIA CARDENAS VIDELA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



CARLOS GÓMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



JAVIER MARGUEROZ MEGRÍA
DIRECTOR DE SECPLAN

MEMORIA EXPLICATIVA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG			SUB	DENOMINACIÓN	MONTO MS
21	04	004	007	007	02	PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIAL Y DES. COMUNITARIO URBANO Y RURAL: SE SUPLEMENTA LA CUENTA CON LA FINALIDAD DE PODER CURSAR CONTRATOS DE PROFESIONALES EN EL MARCO DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD Y MOP, MES DE JUNIO.	2.580
21	04	004	007	008	02	PROGRAMA CULTURAL DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO: SE SUPLEMENTA CUENTA PARA FINANCIAR CONTRATACIÓN PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PROGRAMAS COMUNITARIOS A RELIZARSE EN CHACAC.	6.600
22	05	005			01	TELEFONIA FIJA: SE SUPLEMENTA CUENTA PARA FINANCIAR GASTOS POR CONCEPTO DE TELEFONÍA E INTERNET EN NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO.	3.000
22	06	001			01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES (TECHUMBRE FERIA, Y OTROS).	7.500
22	08	999	C10		02	PLAN REGISTRO MASCOTAS 2019: SE CREA CUENTA DE ACUERDO A RECURSOS APROBADOS POR SUBDERE, PARA EJECUCIÓN PLAN REGISTRO MASCOTAS 2019, COMUNA DE ANCUD.	8.270
22	08	999	011		02	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2019: SE CREA CUENTA DE ACUERDO A RECURSOS APROBADOS POR SUBDERE, PARA EJECUCIÓN PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2019, COMUNA DE ANCUD.	16.000
22	08	999	012		02	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019, COMUNA DE ANCUD: SE CREA CUENTA DE ACUERDO A RECURSOS APROBADOS POR SUBDERE, PARA EJECUCION PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019, COMUNA DE ANCUD.	7.500
22	09	002			01	ARRIENDO DE EDIFICIOS: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA FINANCIAR ARRIENDO INMUEBLE DONDE FUNCIONARÁ LA DIRECCIÓN DE TRANSITO.	3.600
22	09	003			02	ARRIENDO DE VEHICULOS: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA SOLVENTAR GASTOS CORRESPONDIENTE A ARRIENDO CAMIONES ALJIBES.	14.000
24	01	999	003	065	02	COMERCIALIZADORA C & H LIMITADA : SE INCORPORAN RECURSOS PARA REALIZAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIO DE RECOLECCION Y/O TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y/O SERVICIOS DE BARRIDO DE CALLES, PARA SER DESTINADOS POR ESTAS EMPRESAS EXCLUSIVAMENTE A LOS TRABAJADORES QUE CUMPLAN EFECTIVAMENTE LAS FUNCIONES DE CHOFER, PEONETA Y BARREDOR DE CALLES, DE CONFORMIDAD A RESOLUCIÓN N°43 DE LA SUBDERE.	59.816
24	01	999	0C3	066	02	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES CHILOE LIMITADA: SE INCORPORAN RECURSOS PARA REALIZAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIO DE RECOLECCION Y/O TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y/O SERVICIOS DE BARRIDO DE CALLES, PARA SER DESTINADOS PCR ESTAS EMPRESAS EXCLUSIVAMENTE A LOS TRABAJADORES QUE CUMPLAN EFECTIVAMENTE LAS FUNCIONES DE CHOFER, PEONETA Y BARREDOR DE CALLES, DE CONFORMIDAD A RESOLUCIÓN N°43 DE LA SUBDERE.	11.750
24	03	080	001		01	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIIPALIDADES: SE INCORPORAN RECURSCS PARA CANCELACIÓN SALDO PENDIENTE CORRESPONDENTE A LA CUOTA SOCIAL AÑO 2019.	560
24	03	090	001		01	APORTE AÑO VIGENTE: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA CANCELACION, DE ACUERDO A MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS.	18.000
24	03	092	002		01	MULTAS ART. 14, N°6 LEY N°18.695 MULTAS TAG: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA CANCELACION, DE ACUERDO A MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS.	3.500
24	03	100	001		01	80% MULTAS RMNP OTRAS MUNICIPALIDADES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA CANCELACION, DE ACUERDO A MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS.	7.300
24	03	100	002		01	30% - 50% MULTAS TAG RMNP OTRAS MUNICIPALIDADES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA CANCELACION, DE ACUERDO A MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS.	3.300
29	06	001			01	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES MUNICIPALES (DIRECCIÓN DE CONTROL Y OTROS)	1.000
31	02	004	002		01	MEJORAMIENTO INMUEBLE Y RECINTO DE USO MUNICIPAL: SE SUPLEMENTA LA CUENTA CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE DATOS EN NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO.	3.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							177.276

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 147

Fecha: 25/06/2019

MODIFICACION PRESUP.NO.9 DE FECHA 14..06.2019.-

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150301004001001	1	...	2.800.000	
1150302001001	1	...	10.000.000	
1150302001002	1	...	18.000.000	
1150503002999	1	...	103.336.000	
1150802002002003	1	...	3.500.000	
1150802005	1	...	1.200.000	
1150802006001	1	...	7.300.000	
1150802006002	1	...	3.300.000	
1150899999003	1	...	3.000.000	
2152101003002001	1	...		2.000.000
2152101004005	1	...		4.000.000
2152201001	4	...		3.580.000
2152204004	4	...		2.400.000
2152204012	1	...		5.000.000
2152207001001	1	...		1.000.000
2152903	1	...		1.200.000
2153303001001	1	...		5.660.000
2152104004007007	2	...	2.580.000	
2152104004007008	2	...	6.600.000	
2152205005	1	...	3.000.000	
2152206001	1	...	7.500.000	
2152208999010	2	...	8.270.000	
2152208999011	2	...	16.000.000	
2152208999012	2	...	7.500.000	
2152209002	1	...	3.600.000	
2152209003	2	...	14.000.000	
2152401999003065	2	...	59.816.000	
2152401999003066	2	...	11.750.000	
2152403080001	1	...	560.000	
2152403090001	1	...	18.000.000	
2152403092002	1	...	3.500.000	
2152403100001	1	...	7.300.000	
2152403100002	1	...	3.300.000	
2152906001	1	...	1.000.000	
2153102004002	1	...	3.000.000	
Total			329.712.000	24.840.000

Variación del Ingreso: 152.436.000

Variación del Gasto: 152.436.000